

Madrid, 3 de mayo de 2000

Ref.- Devolución del Incentivo de la OPS de Octubre de 1999

La empresa OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. (OHL), en cumplimiento de lo previsto en el apartado II.10.2.2.3 del Folleto Informativo Reducido verificado e inscrito en los registros oficiales de esa Comisión el 27 de septiembre de 1999, informa que ha procedido, a través del Banco Santander Central Hispano Investment, S.A., Entidad Agente de la Oferta Pública de VenTa y Suscripción de acciones de OHL, a la devolución del incentivo del 3% a aquellos accionistas que han cumplido los requisitos previstos en el mencionado Folleto Informativo para la obtención de dicho derecho.

Atentamente,

Fdo.: José María del Cuvillo Pemán
Vicesecretario del Consejo de Administración